

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 84

10 de noviembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 10 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-162(XII)/2021 RGEF.10697. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

2.- PCOC-553(XII)/2021 RGEF.13950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-170(XII)/2021 RGEF.8135. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de

informar sobre planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-1177(XII)/2021 RGE.17178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

(Se admite delegación).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos.....	4317
- Interviene la Sra. Platero San Román comunicando las sustituciones en su Grupo....	4317
— PCOC-162(XII)/2021 RGE.10697. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.	4317
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	4317
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta.....	4317-4318
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la Sra. Directora General, ampliando información.....	4318-4321
— PCOC-553(XII)/2021 RGE.13950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino.	4321
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	4321
- Interviene la Sra. Directora General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	4322-4323

- Interviene la Sra. Rubio Calle, ampliando información. 4323-4325

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-170(XII)/2021 RGEF.8135. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 4325

— **C-1177(XII)/2021 RGEF.17178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 4325

(Se admite delegación).

- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Conejero Palero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.. 4325-4326

- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad. 4326-4329

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Conejero Palero, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román. 4329-4339

- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces. 4339-4341

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Conejero Palero, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román. 4341-4344

- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica. 4345-4346

— **Ruegos y preguntas.** 4346

- No se formulan ruegos ni preguntas. 4346

- Se levanta la sesión a las 12 horas y 14 minutos. 4346

(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Mujer. Les comunico que para la sustanciación del tercer punto del orden del día se ha recibido delegación de la excelentísima señora consejera de Familia, Juventud y Política Social en la ilustrísima señora directora general de Mujer, doña Patricia Reyes Rivera. En reunión de Mesa y Portavoces se aceptó dicha delegación, de acuerdo con el artículo 64.2 del Reglamento. Ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen cualquier sustitución que quieran hacer. *(Pausa.)* Señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Pero no hay ninguna sustitución?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Yo sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señora Platero, del PP.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Por Lucía Fernández viene Isabel Redondo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿No hay nada más? *(Pausa.)* Entonces, doy la bienvenida a la ilustrísima señora directora general de Igualdad para el siguiente punto del orden del día.

PCOC-162(XII)/2021 RGEP.10697. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formule y tres igualmente para la representante del Gobierno que les va a contestar. Tiene, por tanto, la palabra la ilustrísima señora doña Lorena Morales Porro.

La Sra. **MORALES PORRO**: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Paso la palabra a la ilustrísima directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Evidentemente, queda mucho por hacer y es posible que las consecuencias de la pandemia –ya lo dicen muchos estudios– afecten en mayor medida a las mujeres, pero no se puede poner en duda que en estos años hemos logrado avances significativos en materia

de igualdad. Las políticas implementadas en la Comunidad de Madrid han contribuido a mejorar la situación de las mujeres madrileñas y, desde luego, sabemos que combatir las desigualdades entre mujeres y hombres exige no solo implementar las políticas tradicionales que han resultado exitosas sino también dar a las políticas públicas un enfoque transversal. Y en eso está el Gobierno de la Comunidad de Madrid, comprometido con el desarrollo de las políticas de igualdad y, aun estando satisfechos con ciertos logros, somos muy conscientes de que debemos seguir avanzando. La igualdad es uno de los derechos fundamentales y uno de los valores humanistas sobre los que se ha construido la Unión Europea, y la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación es para este Gobierno una tarea irrenunciable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora directora general. En el primer turno de réplica interviene la señora Lorena Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señora Reyes, el presupuesto es el reflejo de las prioridades de un Gobierno, es la hoja de ruta y la Comunidad de Madrid destinaba a políticas de igualdad y contra la violencia machista casi el doble hace trece años que ahora. Estas cifras no reflejan el compromiso que sería esperable de una comunidad con la potencia y la riqueza de la Comunidad de Madrid, pero es que, además del bajo presupuesto, el nivel de ejecución es muy bajo. En un contexto de crisis, que ha agravado la brecha laboral, han dejado de nuevo sin gastar la transferencia de los fondos sociales europeos para formación y empleo, de 740.000 euros han gastado solo 51.000; han eliminado la partida, de 150.000 euros, del plan de formación contra la violencia machista a pesar de que es fundamental para prevenirla y detectarla; lo mismo ocurre con los fondos para crear una web contra el acoso, que han desaparecido; y de la partida para sensibilización en materia de violencia de género solo han gastado un 28 por ciento. Y todo esto mientras la Fiscalía les alerta del aumento de delitos sexuales en hombres jóvenes y de que, cada vez más, esos hombres jóvenes piensan que la violencia de género no existe.

Seguimos siendo, señora Reyes, la única región –o de las pocas- que no tiene ley de igualdad. Este grupo consiguió el compromiso, en esta Cámara, de que hubiera una ley de igualdad en la Comunidad de Madrid y quien le precedió en el cargo se comprometió a ello. ¿Qué va a ocurrir, señora Reyes? Porque en el libro de familia de los presupuestos no aparece esa ley de igualdad y tampoco sabemos qué va a ocurrir con la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad de Madrid. Seguimos sin plan de igualdad entre hombres y mujeres de la Administración de la Comunidad de Madrid, ique se lleva negociando desde el año 2018!; una negociación muy larga, señora Reyes, pero no ve la luz y es obligatorio que esté puesta en marcha ya. La Estrategia por el Empleo nació hace unas semanas sin una sola medida de conciliación y sin un euro para la igualdad entre hombres y mujeres; mientras otras autonomías –también del PP- van por su segundo plan de conciliación, en Madrid no tenemos noticia ni del primero, así que no es de extrañar que, mientras el paro femenino en España bajó un 20 por ciento en el último año, en Madrid no haya llegado ni al 2 por ciento.

Mire, señora Reyes –y voy acabando-, el avance de las mujeres, por mucha fuerza y mejor formación que tengamos –que la tenemos-, no va a ocurrir por arte de magia; se necesitan –como bien decía usted- políticas feministas públicas ambiciosas, dotadas de recursos y de presupuesto. En septiembre, le dijimos a la consejera que nos preocupaba cómo se estaban negociando los presupuestos con sus socios, que son negacionistas de la violencia de género, en solitario. Nos dijo que le diéramos una oportunidad y le tendiéramos la mano, y así lo hicimos, pero nuestros temores se han cumplido: han bajado ustedes el presupuesto de políticas de igualdad un 30 por ciento, casi 15 millones, y ya era muy bajo, señora Reyes. Y ni tan siquiera el informe de impacto de género tiene lenguaje inclusivo o incluye medidas reales para las mujeres; un informe de impacto de género con lenguaje sexista dice poco a su favor. Y esas medidas para mejorar la vida de las mujeres son clave, porque esa es la clave de todo: mejorar la vida de las mujeres debe ser su prioridad; somos más de la mitad de la ciudadanía y si mejoran la vida de las mujeres ya verá la señora Ayuso cómo aumenta la natalidad que tanto le preocupa. Todo lo demás, que no sea mejorar la vida de las mujeres, señora Reyes, es humo, y si nos quedamos atrás –usted bien lo sabe- no habrá democracia real en esta comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Morales; le restan dos minutos para la segunda dúplica. Tiene el turno de palabra ahora la señora Reyes, que aún tiene un tiempo de cuatro minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Señoría, ustedes a veces pretenden pintar Madrid como si fuera Burundi –con respeto hacia los burundeses, la verdad, porque ellos no tienen la culpa de nada-, pero afortunadamente la región de Madrid es una de las regiones más prósperas de España. Yo no sé de dónde saca usted esos datos de los presupuestos. Como sabe, en breve habrá comparencias relativas a los presupuestos del año que viene y verá que los presupuestos, en general, en la consejería que nos corresponde, y en particular, en la Dirección General de Igualdad, han aumentado. Ustedes, a veces... Porque, bueno, todo esto que me está contando nos ha llegado a través... Bueno, nos han preguntado a través del diario El País justo esas informaciones que está dando usted, y no es exactamente así. En cualquier caso, yo lo que sí le digo es que hay unos datos determinantes, que son los que indican una mejor situación del mercado laboral madrileño para las mujeres y creo que para la mayoría de las mujeres este es un dato bastante importante, y todo en relación con la situación nacional. Fíjese, la encuesta de población activa del tercer trimestre de 2021, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, señala la tasa de paro de España en un 12,97 por ciento para los varones frente al 16,36 por ciento para las mujeres, si bien esta última en la Comunidad de Madrid baja hasta el 12,57 por ciento; 16,36 general, el paro femenino a nivel nacional, y 12,57 en la Comunidad de Madrid. Lo mismo ocurre con la tasa de actividad nacional, que se sitúa en el 64,31 para los hombres y en el 54,25 para las mujeres, y en la Comunidad de Madrid aumenta hasta el 59,93 por ciento; un 54 por ciento nacional frente al 60 por ciento en nuestra región.

Yo creo que estos datos vienen a confirmar el acierto de las políticas de igualdad que se han venido desarrollando en nuestra región en los últimos años, así como el compromiso presente y futuro de este Gobierno en materia de igualdad. Ya se lo he dicho. Ese compromiso se plasma –como usted

bien ha dicho también- negro sobre blanco en la estrategia que tenemos, en la Estrategia de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2021, que está articulada en nueve ejes. Todo eso que me estaba comentando, de conciliación, corresponsabilidad, está incluido en el primer eje. Primero, dentro del primer eje, el de conciliación, corresponsabilidad y promoción profesional de las mujeres, contamos con 53 convenios con las entidades locales que incluyen, entre otras acciones: dinamización del pequeño comercio y apoyo al emprendimiento femenino, así como acciones encaminadas a conseguir el compromiso de las empresas en materia de corresponsabilidad. Tenemos el programa Generando Cambios, asesoría a empresas para redactar los planes de igualdad, para asesorar en la redacción de estos planes de igualdad que –como usted sabe- son obligatorios, incluyendo además sesiones para la promoción profesional y liderazgo de las mujeres. Hemos patrocinado numerosas jornadas, como la jornada Mujer y Compliance; hemos organizado programas de equiparación de oportunidades por la igualdad de la mujer; también hemos entregado premios; hemos reconocido a las empresas que trabajan en materia de conciliación con diferentes premios; contamos con el plan Corresponsables... Creo que me va quedando poquito tiempo. *(Pausa.)* Lo que quiero decir, señorías, es que el compromiso de la Comunidad de Madrid con la igualdad es claro y creo que los datos del empleo femenino demuestran que las políticas de la Comunidad de Madrid en materia de igualdad están funcionando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Reyes; le quedarían quince segundos por si quisiera utilizar su tercer turno de palabra. Es otra vez el turno de doña Lorena Morales; le quedan dos minutos, efectivamente.

La Sra. **MORALES PORRO**: Señora Reyes, ¡claro que no estamos en Burundi!, ¡afortunadamente!; créame que yo hago cooperación al desarrollo –lo sabe- y conozco bien esa situación. Y la Comunidad de Madrid es muy próspera, pero tienen que repartir esa prosperidad, y esa prosperidad está llegando de una manera mucho más baja a las mujeres. Han pasado –y son las cifras que nos han dado ustedes- de 47 millones a 32. Son las cifras que nos han dado ustedes. Si nos lo puede aclarar, yo se lo agradezco, pero lo que es, es y si sus documentos están mal tendrán que corregirlos. Hablaba usted de las mujeres en la Comunidad de Madrid, pero me gustaría saber dónde está la ley de igualdad, qué va a pasar con la ley de igualdad, porque no me ha respondido, señora Reyes. Y hablaba usted de la Estrategia por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que está muy bien, efectivamente, pero no está colgada en la memoria de 2020, ni la evaluación final, porque le queda un mes de vigencia y no sabemos tampoco qué van a hacer con ella. ¿Qué va a ocurrir?, ¿la van a renovar? Si me puede contestar, se lo agradezco.

Y hablaba usted del programa Generando Cambios. Pues, ¡muy bien!, pero el primer cambio es que ustedes aprueben el plan de igualdad de la Administración, que es obligatorio; lo llevan negociando desde 2018 y seguimos esperando.

Y ya acabo. Quiero romper una lanza por las familias monoparentales en esta comunidad. La mayoría están encabezadas por mujeres –usted lo sabe-, un 85 por ciento; la mitad están en situación de pobreza. Por favor, replanteen los presupuestos; las han borrado de los presupuestos, el decreto

que impulsó Ciudadanos ha desaparecido. No puede ser. Usted sabe que la mayoría de los perceptores de la RMI son familias monoparentales y necesitan de su ayuda en el momento peor, porque la crisis las ha impactado terriblemente. No puede ser, hay que ayudar a todas las familias y, en este caso, a las mujeres, que son la mayoría de las familias monoparentales. Por favor, replantéenlo porque es muy grave dejar a 251 familias fuera de los presupuestos completamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Morales. ¿Quiere utilizar sus quince segundos, directora general?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Gracias, presidente. Simplemente quiero decirle que las puertas de mi despacho están abiertas para aclarar cualquier cuestión y ojalá podamos colaborar en sintonía. Solo una cosa: en los presupuestos yo creo que ustedes añaden lo que tiene que ver con el plan Corresponsables, que nos hace... Por eso digo que las puertas de mi despacho están abiertas. Y por eso ustedes hablan de ese aumento; del año pasado a este el presupuesto de igualdad se ha aumentado, y ya lo verán en las comparencias. Y, en cuanto a la estrategia, señoría, la estrategia finaliza en 2021; como comprenderá, finaliza en 2021 y tenemos que hacer la evaluación para poder construir una nueva y trabajar sobre ese documento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora directora. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-553(XII)/2021 RGE.13950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino.

Doy la bienvenida a la ilustrísima señora directora general de Deportes, y les recuerdo de nuevo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir a partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formula y tres para el representante del Gobierno. Tiene la señora Rubio el primer turno de palabra para formular la pregunta.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, quiero agradecer la presencia y manifestar la admiración que creo que sentimos todas, pero desde luego yo, a la ponente. La pregunta es qué va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Paso la palabra a la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): Gracias, presidente. Gracias, señora Rubio. En los años ochenta, cuando una niña quería hacer un deporte que no estaba considerado como recomendable para una mujer lo tenía prácticamente imposible. Se enfrentaba al juicio general de la sociedad, en su colegio, con sus amigas, con sus amigos, con sus profesores, e incluso muchas veces hasta con su propia familia. Fácil, fácil, nuestra niña de los ochenta, no lo tenía, pero en esos momentos ella decidió no hacer caso a todas esas voces críticas que decían, y en ocasiones le gritaban: ¡Ese deporte no es para ti porque eres chica! No por falta de capacidad, ni de entrega, ni de compromiso, ni de cualidades, sino por la única razón de que eres chica. Pues esa niña de los ochenta decidió enfrentarse a esta situación bastante sola, exceptuando a un grupo de hombres que creyó en ella, que la trató como a una igual, y, por supuesto, animada y apoyada por sus padres y hermanos. Ella quería demostrar que el deporte es universal y que no tiene sexo, que no hay deporte de hombres y deporte de mujeres sino que hay hombres y mujeres que aman y practican un deporte. Cuarenta años después, en este mismo país, cualquier chica, de cualquier edad, en cualquier parte, puede escoger hacer cualquier deporte sin que ya nadie le cuestione si es adecuado o no para ella solamente por razón de su sexo. Esto, señorías, es un logro de todos. Los españoles y los madrileños debemos estar bastante orgullosos del cambio producido y de este esfuerzo general que ha realizado la sociedad.

Pero que las cosas estén mejor no quiere decir que las cosas estén bien; necesitamos la igualdad en otros muchos estamentos. Por ejemplo: arbitraje. Por desgracia, según la FIFA, en el mundo el 10 por ciento del arbitraje está en manos de las mujeres. En España, solo el 5 por ciento; es decir, de los 15.000 árbitros profesionales de fútbol que hay en nuestro país, solo 600 son mujeres. En rugby, de 41 colegiados, una es mujer. En la Comunidad de Madrid, en este deporte –gracias a Dios- encontramos bastante paridad, tenemos 17 árbitras. En fútbol sala, de 41 árbitros, una mujer. En la ACB, en categorías superiores, una mujer. Así, vamos a vóley, de 30, 5; a waterpolo, de 43, 4. Si tocamos las presidencias en deporte, en federaciones, de las 66 nacionales solo 3 están presididas por mujeres: vela, remo y salvamento y socorrismo. En la Comunidad de Madrid ocurre lo mismo; de 60 federaciones que tenemos, solo 3 están presididas por mujeres: pesca, hockey hierba y remo. Si hablamos de clubes, de los 50 clubes de élite femeninos de fútbol, baloncesto y balonmano –solo femeninos!-, solo 7 están presididos por mujeres y el resto están presididos por hombres! Cuando ya hablamos de entrenadoras, me sobran los dedos de una mano para ver qué entrenadoras están entrenando a los equipos femeninos. En fútbol, de 18 clubes, solo 4 están entrenados por mujeres! ¡Estoy hablando de clubes femeninos, de deporte femenino! En baloncesto, de 16 clubes, solo 2 están entrenados por mujeres. Y, en balonmano, de 50 clubes femeninos, solo 2 están entrenados por mujeres.

Así podría seguir hablándoles a ustedes de un montón de estamentos en los que la mujer necesita de verdad estar representada. Es verdad que ya podemos escoger el deporte y que ya podemos competir prácticamente en igualdad con los hombres, pero hay otros muchos estamentos en los que la mujer todavía no tiene nada de presencia dentro del deporte. Esta dirección general es muy consciente de ello, y por ello les quisiera informar de algunas de las iniciativas que estamos llevando a cabo. Dentro de las subvenciones y ayudas de la Comunidad de Madrid dirigidas a los clubes, a las

federaciones y a las asociaciones, esta consejería tiene en cuenta a la mujer aumentando la cuantía final de las subvenciones a las federaciones en los casos en los que haya aumentado el número de licencias femeninas en relación con el año anterior y cuando el aumento también sea grande en el porcentaje de las licencias femeninas. Todo esto estamos estudiando poder hacerlo también con el número de árbitras y entrenadoras para que las federaciones promuevan estos otros estamentos entre las mujeres. Eso, por ahora; luego, tocaremos otros estamentos. Esto aporta una ayuda directa para el desarrollo de la participación en la mujer. Estamos trabajando también para la mejora de la conciliación entre la práctica deportiva y las mujeres de cualquier nivel. Vamos a poner en marcha programas para la mujer y el deporte en la tercera edad; una gran franja de mujeres olvidadas en el deporte, la tercera edad. Queremos llevar a cabo diferentes iniciativas para favorecer y promover el acceso y la participación de la mujer en el deporte en todas sus ramas! Haremos acciones de sensibilización a través de los programas, acciones formativas, cursos, talleres, foros y promociones en todo tipo de plataformas donde la mujer y el deporte van a tener un papel destacable para promover –reitero- todos los niveles de participación! Gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha agotado todo su tiempo en el primer turno, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): Lo sé; yo necesitaría más tiempo para mí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y le quedan cuatro minutos y cuarenta segundos a la señora Rubio para poder hacer todos los comentarios que considere oportunos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Bueno, a mí, desde luego, me parecen muy bien, respecto al tema del deporte, las cosas que se hagan para incentivar sobre todo el deporte realizado por mujeres, porque, lo mismo que en la famosa Estrategia de Igualdad hay cosas en las que las mujeres estamos muchísimo mejor y muchísimo más representadas y muchísimo más favorecidas –y encima se nos pretende favorecer-, en el tema del deporte me parece bien que se favorezca. Pero yo no me refería a la cuestión de quién manda en las federaciones o en los equipos directivos de las federaciones, porque, como yo creo firmemente en la meritocracia, a mí lo que me interesa es que estén las mejores personas, no los mejores hombres o las mejores mujeres, y si son todo mujeres, bien, y si son todo hombres, bien; yo quiero meritocracia. Lo que sí que está bien, desde luego, es la promoción del deporte femenino, del deporte de la mujer, de que, desde luego, las mujeres podamos acceder a todos los deportes.

Y una de las cosas que han variado respecto a eso que cuenta de los años ochenta –que yo no viví; yo en los años ochenta era una cría y la verdad es que no tuve ningún problema, sería anteriormente cuando sucedía- es que ahora el problema es que los deportes considerados femeninos son despreciados. Es decir, las mujeres nos sentimos muy competentes en deportes –aunque hagamos de todos- en los que hay mucho componente, por ejemplo, rítmico o mucho componente de flexibilidad y, sin embargo, yo he visto cómo mis compañeros de Educación Física –yo he sido docente

muchos años de Educación Física- los desprecian por ser de chicas. Creo que hay que empezar a reivindicar los gustos de las mujeres porque son tan deportes y –digamos- tan merecedores de respeto como los que les gustan a los hombres.

El caso es que en esta estrategia hay que plantearse algunas cosas. Hay cosas que están bien pensadas: promoción de estudios relativos a la mujer y el deporte, participación igualitaria de la mujer en todas las actividades deportivas -siempre respetando los deseos personales!, porque hay deportes que a las mujeres nos gustan menos; hay alguna mujer a la que le gusta y hay otros que nos gustan mucho más y ya está, no tenemos que ser un fifty-fifty-, promocionar la actividad física de las mujeres y la vida saludable –yo creo que eso a todos-, fomentar los usos del tiempo de las mujeres –a veces a las mujeres parece que nos llaman tontas; claro que sabemos los deportes que nos gustan y el tiempo que queremos invertir en ellos-. Pero, por ejemplo, en lo que respecta a fomentar la participación de niñas y adolescentes en los campeonatos deportivos que se celebran en los centros educativos de la región o promover la permanencia de las jóvenes en la práctica deportiva profesional y su participación en competiciones oficiales, aquí voy a hablar del elefante en la habitación y el elefante en la habitación son las personas XY, autopercebidas mujeres. Es un serio problema el que tenemos, si queremos fomentar el deporte femenino, permitir que personas que se autoperciben mujeres, pero cuyos cuerpos no son de mujeres, entren en el deporte. El problema ya está en todas partes. Yo no creo que tenga que contar a doña Coral lo que sucede con una persona autopercebida mujer, que tiene un cuerpo esculpido por la testosterona porque se le permiten el doble de unidades de testosterona que a las mujeres competidoras –porque las mujeres normales tenemos 2,5, las mujeres competidoras tienen 5 y a las personas XY, autopercebidas mujeres, se les permite tener hasta 10 picogramos de testosterona-, a lo que se une un tren superior mucho más potente, la ausencia de la menstruación –que siempre dificulta sobre todo en los temas aeróbicos-, el no tener las caderas anchas que las mujeres tenemos y que nos hace mucho más –digamos- favorables a lesiones, sobre todo de rodilla, y a recidivas. Son muchas las cosas. Desde luego, la fuerza en general: un 40 por ciento más de masa muscular en esas personas que esculpieron sus cuerpos con testosterona y que resulta que luego han decidido que son mujeres.

¿Cuál es el asunto? El asunto es que puede que haya mujeres que efectivamente sean personas que se autoperciben mujeres sin más intención, pero se están dando muchos casos de personas nacidas hombre que han visto que no van a llegar a los podios en sus categorías y que como mujer arrasan, iarrasan!, y se están dando muchas picarescas. Esto está afectando al deporte profesional. Claro, hay mujeres que han quedado segundas, terceras, incluso hay podios con tres personas XY en el podio, como ocurre en el medio fondo, y el problema consiste en que esto desincentiva completamente. Usted sabe que si usted se queda segunda mira a la primera y le dice: algún día te ganaré. ¿Por qué? Porque puedo ser como tú o mejor que tú; pero eso no se puede hacer cuando la persona que está ahí tiene un 40 por ciento más de masa muscular o tiene una capacidad aeróbica mucho más potente. No se puede y, entonces, se desincentiva.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Esto está pasando incluso en el deporte de base; las niñas se encuentran con que compañeros suyos, que de repente se autoperciben mujeres, ganan las competiciones –en Estados Unidos está saliendo mucho- y creo que hay que empezar a plantearse los derechos de unas y los derechos de otros. Con todo el respeto a esas personas, lo mismo que una persona ciega puede creer tener derecho, por ejemplo, a conducir un vehículo y el resto le decimos: vale, tienes derecho, pero, por sentido común y por lo que puede suceder a todos los demás, no conduces un vehículo. En este caso, con todo el respeto para esas personas, el hecho de que se carguen –porque se lo van a cargar- el deporte femenino creo que debe hacernos empezar a pensar en que tengan todos los derechos, pero que se planteen si es justo competir con personas cuya capacidad física –y no hay más que ver las Olimpiadas- es inferior. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señora directora general, un placer haberla tenido en esta comisión; esperamos tenerla pronto, incluso en una comparecencia para que pueda usted tener tiempo suficiente para desgranar los temas que considere. Mil gracias. Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-170(XII)/2021 RGE.8135. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-1177(XII)/2021 RGE.17178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

(Se acepta delegación).

Como les decía al inicio, la señora consejera ha excusado su presencia y en su lugar volveremos a tener el placer de escuchar a doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad de la Comunidad de Madrid. Y, al tratarse de dos comparecencias acumuladas, a petición de los grupos parlamentarios Socialista y Vox, concedo la palabra a ambas portavoces para delimitar el objeto de la comparecencia; tiene cada una tres minutos. Creo que la señora Conejero, por parte del Grupo Socialista, es quien va a intervenir, pero antes lo hará, por parte del Grupo Vox, ¿la señora Rubio? *(Pausa.)* Pues le doy la palabra, señora Rubio. Muchas gracias.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bienvenida, señora directora general. En realidad, lo único que puedo decir es que nos gustaría recibir información, después de tanto esfuerzo que se ha hecho por el tema de la violencia contra las mujeres, después de que parece que los resultados están mejorando,

después de que Madrid parece que está en ese aspecto teniendo mejores cifras, sobre qué se ha hecho, qué se está haciendo, qué se va a hacer y qué cifras tenemos. Y también nos gustaría saber si es posible –digamos- ampliar a todas las víctimas de violencia doméstica los recursos que existen, como manda el Convenio de Estambul. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Ahora paso la palabra a la señora Conejero por el Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Buenos días, directora general, señora Reyes; bienvenida. Nos gustaría –es un poco reiterativo- que nos informara en su comparecencia de los planes que tiene previstos el Gobierno regional en materia de violencia de género. Además, debemos señalar que dentro de unos días conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género, por lo que queremos saber qué planes tienen ustedes previstos como Gobierno. Y le pedimos también, si lo puede hacer, una pequeña valoración de los presupuestos que ustedes han presentado en este momento, que ahora se están debatiendo en la Cámara y que se empezarán a debatir en las comparecencias de la próxima semana, y en los que veremos qué prioridad da el Gobierno regional a la violencia de género dentro de sus presupuestos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Conejero. Ahora tiene la palabra la ilustrísima señora doña Patricia Reyes, directora general de Igualdad, por un tiempo, en este primer turno, de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, me gustaría decir que es para mí un honor comparecer en esta comisión, en sustitución de la señora consejera, como directora general de Igualdad, siendo consciente de que entre todas –porque somos aquí todas mujeres menos el presidente y el secretario-, entre todos, tenemos una labor muy importante. Y pido disculpas de antemano si dejo sin responder alguna cuestión, porque la verdad es que los tiempos que tenemos me resultan complicados para poder explicar todo lo que estamos haciendo y todo lo que sus señorías me reclamen. En cualquier caso, como he dicho antes, las puertas de mi despacho están siempre abiertas para cualquier cuestión que quisieran aclarar, mi teléfono también está disponible para cualquier cuestión; ahí estoy para cualquier cuestión que necesiten.

En primer lugar, quiero condenar el asesinato de María Isabel, ocurrido en San Roque, Cádiz, el pasado fin de semana; un terrible asesinato que además deja a tres menores huérfanos. Nos enfrentamos a un problema gravísimo que afecta a mujeres en primer lugar, a familias, a menores, a niños y a niñas, que son víctimas directas también de esta violencia y, por supuesto, a toda la sociedad. En lo que va de año, en nuestra comunidad han sido asesinadas siete mujeres: en Vallecas, el 17 de enero; en Majadahonda, el 14 de febrero; en Torrejón de Ardoz, el 2 de marzo; en El Molar, el 9 de marzo; en Pozuelo de Alarcón, el 6 de junio; en Moratalaz, el 15 de julio y, de nuevo en Pozuelo de Alarcón, el día 22 de julio. Además, ha sido asesinada una menor, de 11 años, en El Molar. Desde el año 2003, año en el que comienzan a documentarse estos casos: 1.118 mujeres asesinadas

en el ámbito nacional y 117 en la Comunidad de Madrid. Desde el año 2013, 44 menores víctimas mortales y 17 en la Comunidad de Madrid; 327 huérfanos, 29 en la Comunidad de Madrid. Creo que es importante dar estas cifras porque a mí, desde luego, me parecen escalofriantes.

La violencia de género o la violencia machista es la expresión más terrible de la desigualdad que existe todavía entre mujeres y hombres. La lucha por la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres es un reto al que debemos enfrentarnos todas las Administraciones públicas en colaboración también con la sociedad civil. La ley integral de la Comunidad de Madrid, la Ley 5/2005, establece en su Título Preliminar la necesidad de prevenir y combatir la violencia de género en sus diferentes causas, formas, manifestaciones. La violencia machista, señorías, tiene muchas formas, no es solo la violencia de género que en su día reconocía la Ley 2004 a nivel nacional, y el Convenio de Estambul así lo dice: es la trata de mujeres con fines de explotación sexual, todo tipo de violencias sexuales, etcétera. Y eso lo reconoce nuestra ley de la Comunidad de Madrid de violencia de género; con este mandato surge la estrategia a la que hacía mención antes, la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021. Esta estrategia es evaluada, y actualmente nos encontramos en la evaluación intermedia, que será publicada en el mes de diciembre. Estas evaluaciones, con la debida licitación, son realizadas por la Universidad Autónoma de Madrid. Una vez analizados los resultados que obtengamos en la ejecución se plantearán acciones para una posible nueva estrategia, y nos gustaría, desde luego, que en los estudios para elaborar esa estrategia que se comience participe también la sociedad civil, porque creemos que es muy importante que también se implique, como, de hecho, ya hace. Asimismo, la Comunidad de Madrid también cuenta con la Estrategia contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual para el mismo periodo de tiempo, y digo lo mismo: la evaluación intermedia de esta estrategia acaba de finalizar y la realiza la Fundación Cruz Blanca. Estas estrategias se dirigen a cualquiera –como decía- de las expresiones de la violencia contra las mujeres. Me voy a referir primero –porque no voy a tener tiempo para todo- a la Estrategia de Violencia de Género, que tiene tres ejes: el de la prevención y sensibilización; la atención integral a las víctimas, que me parece muy importante que todas sus señorías conozcan cómo funciona –seguramente muchas ya lo conocen- nuestra red de recursos, y, por último, la coordinación, seguimiento y evaluación.

Dentro del eje 1, relativo a la sensibilización y prevención, se han realizado numerosas campañas institucionales, entre otras muchas, dirigidas a los hombres para implicarlos en esta lucha contra la violencia de género. Se han realizado un total de 111 campañas de sensibilización en municipios y mancomunidades, campañas en los convenios que tenemos de colaboración con los municipios, campañas divulgativas, con 3.204 acciones divulgativas de las medidas de asistencia, atención y protección dentro del ámbito municipal. Se han realizado actuaciones en el sistema educativo también, con 578 acciones orientadas a potenciar un modelo basado en la igualdad y en contra de la violencia de género, en las que han participado 15.045 personas. Por supuesto, también está la conmemoración –que mencionaban antes- del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, en la que el año pasado se reconoció de manera específica el trabajo desarrollado por las educadoras sociales de los centros residenciales de la red de la Comunidad de Madrid. Hemos colaborado con el Metro de Madrid en diferentes campañas: una, con el lema

“Muévete contra la violencia de género, miramos por ellas”, dirigida a los empleados, para recordar la obligación de denunciar a las autoridades los posibles casos de violencia de género. Dentro de esas acciones que se realizaron en torno al 25-N se han realizado 83 actos conmemorativos en todos los municipios, en los que han participado 169.855 personas. Muchas campañas de prevención... Señoría, si me paso de tiempo es que lo había puesto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo le aviso, no se preocupe.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Campañas también, como decía, dirigidas a los hombres –ya lo puse de manifiesto en una pregunta que me hicieron-, como la campaña Si eres hombre, hazlo; iniciativas diferentes de la sociedad civil, como una línea de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, que tiene, en su sublínea 1, una orientada a la lucha contra la violencia de género, que va con cargo al 0,7 del IRPF. Dentro de estas subvenciones, se han aprobado un total de veinte proyectos: campañas de información y prevención en la cooperación al desarrollo, un total de cinco proyectos, en Bolivia, El Salvador, Guatemala y Ecuador; foros de debate sobre los roles tradicionales, con 288 talleres de convivencia en igualdad, educación afectivo-sexual y relaciones de pareja para adolescentes, con 55 talleres. Con el objetivo también de colaborar con los agentes sociales y las Administraciones implicadas para que identifiquen las actitudes que representan acoso sexual en el trabajo, se ha dado formación en materia de igualdad de oportunidades, con once acciones de formación al personal municipal en materias relacionadas con la promoción de la igualdad, así como la implantación de la perspectiva de género en la gestión pública; planes de igualdad en las empresas – como decía antes-, que ya saben que son obligatorios, frente a la brecha laboral, de la que se han beneficiado un total de 682 empresas. Hemos tramitado también, para la puesta en marcha de acciones de este tipo, un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio. Con el objetivo de garantizar que los distintos profesionales que participan en la atención a las víctimas tengan formación, se han llevado a cabo las siguientes acciones: formación continua de los profesionales de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid; actualización periódica de toda la información, a través de la página web, de las diferentes jornadas que se han realizado; formación de profesionales; formación de los jueces y fiscales, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, del turno de oficio específico de violencia contra las mujeres; formación de las unidades de Policía. Y, además, 86 acciones formativas especializadas, atendiendo a los colectivos de víctimas de mayor vulnerabilidad: mujeres con discapacidad, de edad avanzada, y también niñas y adolescentes; cinco acciones formativas impartidas desde los recursos de la red de acción integral y cuatro talleres de participación e integración de inmigrantes.

Dentro del eje relativo a la atención integral, el eje 2 –en el que me gustaría detenerme un poco porque es el más importante-, quiero decir que contamos con el Portal de la Comunidad de Madrid, “madrid.org”, que se va actualizando continuamente y, en concreto, a la hora de prestar la atención a las víctimas, a las menores y a otras personas dependientes a su cargo, quiero decir que en el año 2020 –porque del año 2021 también tenemos datos, por supuesto, pero no están completos, por eso quiero decir los de 2020, para que vean ustedes a cuántas personas se atiende en

un año y lo necesario que esto es- se atendieron a 33.380 mujeres, 1.564 menores y 404 personas dependientes de esas mujeres, mediante 238.709 acciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora directora general, si le parece, pasamos ya...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Vale. Sigo en la siguiente, porque me gustaría explicar cómo funciona la red.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos en este turno, y es el turno del Grupo Unidas Podemos. Muchas gracias.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Por respeto a esta comisión y a usted misma, tengo que advertir que después de mi intervención me tengo que ir de manera ineludible; pido disculpas por ello, y lo que tenga a bien contestarme lo veré –si es que lo considera- después, seguro.

Efectivamente, el 25-N se conmemora en todo el mundo el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y me parece interesante recordar que es un recordatorio también de la lucha del movimiento feminista, puesto que este es un día internacional promovido desde el propio movimiento feminista, que lo designó en 1981, en el I Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en recuerdo de las hermanas Mirabal, y que posteriormente fue la ONU quien, en 1999, lo asumió como día internacional. Me parece importante recordar esto.

A pesar de que desde entonces, y también mucho antes, la violencia está en la agenda de todos los gobiernos democráticos, y, desde luego, España ha sido pionera y ejemplo en este sentido, la verdad es que sigue siendo, como usted misma ha dicho, un problema de primer orden en todo el mundo. Yo creo que en la Comunidad de Madrid no estamos bien. También le tengo que decir que no estamos bien ni estamos, como ha dicho la señora Rubio, mejorando. También creo que el problema de la violencia es que es tan estructural que es muy difícil que la mejora se vea en que descienda enormemente el número, en este caso de asesinadas –que vamos por siete en esta comunidad-, pero lo que sí, desde luego, necesitamos ver son las medidas que se van tomando para mejorar esta situación o, por lo menos, para combatirla. Yo creo que no vamos bien y que el Partido Popular, en esta legislatura, por lo menos ha roto algunos de los consensos que venía manteniendo desde que se sumó a la lucha contra la violencia; se lo digo claramente.

Estamos entrando ahora a debatir los presupuestos, que la semana que viene y a lo largo del mes se debatirán, así que estamos haciendo comparencias que son un poco el resumen de la legislatura, desde la última con presupuestos, y yo realmente creo que nos repetimos; desde que estoy en esta Cámara, con el Partido Popular nos venimos repitiendo en algunas de las peticiones que hacemos, que creo que no se toman en cuenta. Como ha dicho la compañera del Partido Socialista, lo de no tener ley de igualdad me parece escandaloso porque, además, aunque estemos hablando de violencia, una ley de igualdad tiene implicaciones en la lucha contra la violencia muy importantes; por

tanto, creo que es escandaloso que seamos la única comunidad –creo que La Rioja ha anunciado que la va a tener- que no tiene intención de aprobar –porque no es que no la tengamos sino que no hay intención tampoco- una ley de igualdad, que, entre otras cosas, mejoraría o dejaría, implementaría o por lo menos dejaría escritas cuestiones que tienen que ver con la prevención y, bueno, con la igualdad, porque la violencia, como usted ha dicho, es la forma descarnada o más evidente de la desigualdad. La desigualdad no es natural, se aprende, y la violencia también se aprende. Y, por tanto, yo creo que ustedes, desde luego, no se esfuerzan lo suficiente en la prevención, porque comparecencia tras comparecencia vemos que llega a un número muy limitado, en este caso de alumnos y de alumnas; de alumnos que son los que son violentos, de alumnas en el sentido de poder reconocer, denunciar y librarse ellas mismas de la violencia. Creo que no se hace suficiente prevención en el ámbito de la escuela, que es donde, como digo, se aprende.

Creo que no podemos dejar de mencionar, aunque lo hablaremos en la Comisión de Presupuestos, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha gastado cero euros en tres de las partidas que tenían que ver con la violencia machista: en la que tiene que ver con los equipos psicosociales de guardia, en la que tiene que ver con la app que se iba a ocupar de la violencia machista también. Ustedes siempre tienen la excusa para todo de la transversalidad, que como excusa ya le dije la otra vez que la transversalidad ya la inventó el feminismo y es muy necesaria, pero, desde luego, usada como excusa no se puede decir: no gastamos en esto porque lo estamos haciendo transversalmente. Porque, además, en algunas de las partidas tampoco lo están haciendo transversalmente; es decir, por ejemplo, en Empleo vemos cómo algunos de los fondos europeos no se han gastado y cómo algunas de las partidas también se dejan de hacer. Usar la transversalidad está muy bien, es decir, es verdad que hay que ser transversales, pero no usarla como excusa. Le comentaba los 75.000 euros de la web y la aplicación contra el ciberacoso que no se han gastado.

En cuanto a los centros de crisis de violencia sexual, me parece también que, a estas alturas, que solo tengamos uno también es un poquito escandaloso teniendo en cuenta que, según el Convenio de Estambul, tendríamos que tener al menos 17. Nos vienen diciendo que van a inaugurar, o que ya estaba casi acabado, otro –nos lo contó el anterior consejero-, pero es que, si no me equivoco, el plan “España te protege contra las violencias machistas” obligaba, con ese dinero, a hacer un tercer centro; no el mismo que el anterior sino un tercero, del que no tenemos tampoco idea.

Por lo mismo, también es bastante sorprendente que siga existiendo un solo hospital de referencia para atender a las víctimas de violaciones. Llevamos años reclamando un protocolo que permita que sean atendidas las víctimas en el propio hospital y que sean varios, no como ahora, que solo está La Paz. Porque el centro de crisis que tenemos está en la Comunidad de Madrid, pero quiero decir que Getafe, Leganés, las ciudades de la Comunidad de Madrid, los pueblos no tienen cerca un centro de crisis, que para la lucha contra la violencia sexual creo que es imprescindible y muy necesario. Y las cifras contra la violencia sexual son terribles; la macroencuesta nos decía que 1 de cada 2 madrileñas ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida; por tanto, creo que es un tema de la máxima urgencia. Y, por lo mismo, le voy a decir lo de las unidades de valoración forense, que

también me parece un tema muy urgente –yo es que llevo aquí siete años y siete años llevo oyendo hablar de las unidades de valoración forense; no es que oiga, es que las pedimos-; es urgente, es un recurso fundamental para que los jueces puedan valorar el peligro que corre una víctima de violencia de género! En Madrid se están denegando casi la mitad de las órdenes de alejamiento y de protección porque no hay unidades adecuadas de valoración forense; por tanto, creo que en ese sentido es en el que, más allá de contarnos los ejes de la estrategia –que, por cierto, no ha quedado claro si va a haber una nueva estrategia o no; dice: en 2021, pero 2021 está acabando; nos gustaría saber si va a haber una nueva estrategia-, creo que hay cuestiones que se vienen repitiendo en esta comisión desde el principio y con las que ustedes, desgraciadamente –digamos-, no se afanan, iy que son urgentes!, y las que he dicho –creo que se me acaba el tiempo- creo que son muy urgentes y no pueden retrasarse más. Pido disculpas de nuevo por tenerme que ir, pero la veré por vídeo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría; le he dejado un poco más de tiempo...

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Sí, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Porque sé que en su segundo turno usted no va a estar.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es el turno de la señora Rubio por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Esto es como el día de la marmota, parece ser que las cifras de violencia contra la mujer nunca mejoran, parece que vivimos en una sociedad que resulta que es maltratadora contra las mujeres, es una sociedad que tiene estructuralmente el maltrato. Bueno, yo es que no estoy de acuerdo con esto de ninguna manera; no creo que seamos una sociedad violenta ni que el maltrato sea estructural. Tampoco me parece, lamentando muchísimo las muertes de las siete mujeres, y la muerte del hombre asesinado por dos mujeres, que parece que no es persona y no se le menciona cuando hablamos de muertes en el ámbito familiar, que, aunque sean unas cifras terriblemente desgraciadas, sean unas cifras terribles con respecto al porcentaje de población. Somos siete millones de personas; es imposible erradicar el delito. Y ahí tenemos el gran problema del que se nutre toda esta historia de la violencia de género, como cualquier otro problema de las sociedades en las que viven millones de personas en las que hay delitos. Nunca, nunca, vamos a conseguir que haya violencia cero; ¡ojalá! Si yo supiera dónde hay que firmarlo, lo firmaría. Llevamos miles de millones de dinero invertido en... Bueno, en nada, porque realmente parece que esto no mejora. Entonces, la pregunta es si a lo mejor se está invirtiendo mal el dinero, si a lo mejor habría que hacer otras cosas, si a lo mejor esos cursillos que se dan de educación sexual y de igualdad son contraproducentes, por ejemplo. A lo mejor hay que pensar en otras cosas, a lo mejor hay que pensar que no se va a conseguir nada en cuanto a que -yo insisto mucho- sacar leyes no impide el delito. Las leyes tienen una función coercitiva, pero es una función menor la función coercitiva que tienen. ¿Por qué? Porque el delincuente, cuando está delinquiriendo, piensa que

va a eludir la ley o piensa que no le van a pillar. Tenemos el caso de Estados Unidos -siempre lo digo-, donde hay pena de muerte y siguen cometándose asesinatos pese a que se les puede aplicar la pena de muerte.

Entonces, seguir sacando leyes en las que se acaban vulnerando derechos constitucionales..., porque, por ejemplo, aquí se está pidiendo una ley de igualdad. ¡Ah!, ¿es que no somos iguales? ¿Necesitamos de verdad una ley de igualdad aquí, en la Comunidad de Madrid, con prácticamente cifras de mujeres prácticamente iguales en casi todos los ámbitos e incluso superiores en algunos? ¿Hay mujeres aquí, en la Comunidad de Madrid, que tienen menos derechos y que necesitan que se les igualen esos derechos? Es que creo que hay que empezar a plantearse una serie de cosas; creo que, desde luego, hay que ayudar a las mujeres maltratadas y creo que hay que ayudar a los hombres maltratados; creo que hay que cuidar de los niños que se quedan huérfanos, ya haya sido el asesino el padre o la asesina la madre; creo que hay que ayudar a las personas, y creo que las políticas de -digamos- violencia tienen que ser domésticas, y, de hecho, el Convenio de Estambul lo dice. Luego, el Convenio de Estambul puede decir que tengamos 100, 200, 3.000 unidades, pero aquí lo que hay que hacer es optimizar el dinero público y, si hace falta una, tener una; si hacen falta ocho, tener ocho; y, si hacen falta 17, tener 17, pero no está comprobado que hagan falta las 17 que dice el Convenio de Estambul, como si realmente aquí se necesitara atender a tropecientasmil mujeres diarias. Afortunadamente, no es así; de hecho, Heather Mac Donald, en el libro *The Diversity Delusion*, precisamente señala cómo en los campus hay un montón de -digamos- redes y de organismos, todos preparados para los casos de violencia sexual contra las mujeres, ¡y están siempre vacíos!, ¡no tienen uso! Se han puesto porque se supone que tiene que haber muchos de esos casos, pero afortunadamente no los hay y afortunadamente no tienen utilidad; entonces, realmente yo creo que el dinero público habrá que utilizarlo y habrá que poner los medios que se necesiten para -digamos- cubrir las necesidades que haya, y ojalá sean pocas, en tanto que esto supone sufrimiento humano y sufrimiento de las mujeres.

Las cifras nunca, nunca, nunca mejoran, nunca van a mejorar, se va a seguir pidiendo dinero público, y creo que hay que plantearse qué se está haciendo y cómo se está invirtiendo. Yo no digo nada más que somos los garantes de que los problemas se resuelvan y somos los garantes de que el dinero público cumpla su cometido; entonces, yo espero mejores cifras o empezar a pensar que a lo mejor estamos en lo que se llama índice de inevitabilidad, por ejemplo en accidentes, que hace que, aunque todas las carreteras estén estupendamente, aunque todos usemos el cinturón de seguridad, aunque se hagan cien mil millones de campañas para que seamos sensatos, aunque a la gente se le diga que no beba, etcétera, etcétera, siempre haya un porcentaje de accidentes una vez puesto en marcha todo eso y habiendo bajado todos los accidentes. ¿Por qué? Porque las variables son infinitas, porque nadie va a poder evitar que uno coja el volante borracho, porque nadie va a poder evitar que uno se duerma en el coche, y porque nadie, por muchas leyes que hagamos, va a poder evitar que una mujer esté conviviendo con un hombre loco, malvado o asesino, y viceversa; entonces, creo que nos tenemos que empezar a plantear eso.

Y, luego, la otra cosa: son crímenes individuales. Esos señores no son el patriarcado ni son todos los hombres, ni es la sociedad patriarcal; es un individuo loco, peligroso, malvado, que tiene que ir a la cárcel, a ser posible –ia ser posible y si se demuestra!- con una prisión permanente revisable, si es un individuo que no va a ser capaz de contener sus pulsiones asesinas o su maldad; entonces, creo que hay que empezar a plantearse otro tipo de acciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. Es el turno de la señora Conejero por el Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Señorías, como he comentado en mi primera intervención, dentro de unos días conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y yo creo que esta fecha nos debe servir no solo para la reflexión por parte de todos y de todas sino para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales. Yo creo que, aparte de la reflexión, es importante ponerlo en la agenda política de todos los Gobiernos.

Como ha dicho la directora general, los datos en este caso son muy importantes; son importantísimos porque llevamos 1.118 mujeres asesinadas desde 2003 –señora Rubio, ¡1.118 mujeres asesinadas desde 2003!-, 37 en este año y 7 en esta comunidad. O sea, que es un tema muy muy grave. Y, además, los datos que arrojaba la última macroencuesta que vimos de violencia contra la mujer eran datos estremecedores, porque decían que más del 34 por ciento de las mujeres habían sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas al cabo de su vida y algo más del 47 por ciento no había denunciado nunca, que es donde debemos actuar también todas las instituciones públicas para ayudar a estas mujeres. En esta comunidad, casi un 35 por ciento habían sufrido violencia machista a lo largo de su vida -estos son datos significativos; además, debemos señalar –lo ha dicho además la portavoz de mi grupo- que la propia Fiscalía, en su informe anual, ya alertó del incremento de la violencia sexual en nuestra comunidad, que es un tema bastante serio y, además, un tema que afectaba directamente a los jóvenes.

Y, hablando de estas alertas que hizo también la propia Fiscalía, como digo, me parecen preocupantes –y además yo creo que debemos señalarlo aquí- los datos del último barómetro de juventud y género de 2021 que ha realizado el Centro Reina Sofía, que dice que 1 de cada 5 adolescentes de entre 15 y 29 años –se refiere a jóvenes varones- cree que la violencia de género no existe y que es solo un invento ideológico -esto me recuerda un poco a las frases que acabo de oír hace dos minutos escasos-; esta cifra, además, supone el doble del porcentaje que aparecía en el estudio que se hizo en el último año, que fue 2017. Además, alertan en este estudio de que es especialmente preocupante el crecimiento de jóvenes que niegan la existencia de esta violencia de género, y que, en estos últimos cuatro años, desde 2017 a 2021, se ha duplicado y se sitúa en más de un 20 por ciento. Señorías, este es un dato preocupante, y también debemos señalar otro dato que me parece bastante preocupante y que tenemos que tener como un gran reto para nuestra sociedad, que es la violencia de género en las mujeres más mayores, que muchísimas veces es muy frecuente y está oculta en esta sociedad. Antes, las mujeres mayores tenían una válvula de escape, que eran los

médicos de salud, cuando se dirigían a su médico de Atención Primaria para contarle –o medio contarle, porque muchas veces no se atrevían- que sufrían esta lacra; pero ahora eso mismo, por la crisis sanitaria que estamos viviendo, no se lo pueden ni permitir. El último estudio que se hizo de mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género revelaba que el 40 por ciento de las víctimas había sufrido violencia durante más de cuarenta años –más de cuarenta años sufriendo violencia de género!- y el 27 la había padecido entre dos y tres décadas; o sea, me parecen datos alarmantes, señora Rubio.

La violencia de género, desde luego, no tiene cabida en nuestra sociedad; en una sociedad democrática no puede tener cabida, y nuestra obligación, desde luego, es combatirlo como demócratas y poner todos los recursos a disposición de estas mujeres para que puedan salir de esta lacra. Y ahí es donde interpelo también al Gobierno regional: no se pueden hacer, para combatir la violencia de género, muchos de los recortes que ustedes han llevado a cabo durante estos últimos años, porque hemos visto, además, cómo hemos sufrido recortes, año tras año, del presupuesto de igualdad y de violencia de género, señora Reyes. Eso ha pasado en esta comunidad, y además me temo que el problema lo vamos a tener ahora cada vez mayor porque cada vez se van abrazando más al Grupo Vox y me parece más preocupante. Como le ha dicho mi portavoz, hemos reclamado en más de una ocasión que en este momento tenemos un presupuesto que es la mitad del de 2008; y luego entraré en el presupuesto que nos están presentando para 2022. Muchas veces tampoco ejecutan el cien por cien de las partidas; se queda muchos años como un 20 por ciento sin ejecutar, icon un tema tan sumamente importante! Tampoco vemos cumplir los compromisos. Nos ha hablado usted de la Estrategia contra la Violencia de Género, de que se presentará el informe, y estaremos expectantes para poder verlo, pero muchas veces hemos reclamado que no hay mucho reflejo presupuestario; hay mucha opacidad. Se lo hemos reclamado en más de una ocasión. Tampoco ayuda a combatir la violencia de género que aquí, en esta Cámara, se aprueben iniciativas por parte de los grupos parlamentarios, como nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, que hemos presentado muchísimas iniciativas para luchar contra la violencia, para luchar contra la violencia hacia las mujeres mayores, para educación afectivo-sexual, que se aprueban aquí y luego se quedan en el cajón vacío. O sea, no nos sirve de mucho. Tampoco se ha comentado que seamos la única comunidad sin unidades de valoración forense y, por otro lado, que somos de las pocas regiones –ya la última- que no tienen la igualdad de género. Porque sí son muy importantes las leyes, señora Rubio, sí son muy importantes las leyes para determinar ciertos criterios de cómo se puede avanzar para luchar contra este tema, por ejemplo, de la lacra de la violencia de género.

Y, señora Reyes, para centrarnos un momento –solo una pincelada- en los presupuestos. En este momento nos aparece, por el presupuesto presentado, un 30 por ciento menos –no me lo compare con el de 2019, que era la comparativa que a lo mejor ustedes nos estaban haciendo-, o más de un 30 por ciento menos, de lo que teníamos en 2021 con las modificaciones presupuestarias que han ido realizando ustedes. Y, además, a 30 de septiembre –eso puede ser modificable, porque son los últimos datos que tenemos de la ejecución presupuestaria-, tenemos todavía sin ejecutar un 55 por ciento. Ahí no digo nada, porque todavía tenemos que finalizar el año. Pero, señorías, además debo añadir otra cosa, el tema de los fondos del Pacto de Estado... Disculpe, me estoy pasando, ¿no?

El tema de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: en 2019 eran más de 10 millones, todavía solo se han gastado 7.497.000 y no tenemos la información detallada. Lo siento, presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Conejero. Es el turno, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de la señora Arenillas por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías y bienvenida, directora general. Estamos actualmente sumergidas en el trabajo de presupuestos y, ya que está usted hoy aquí con nosotras, me gustaría preguntarle si le parece que el presupuesto destinado a erradicar la violencia machista es un presupuesto suficiente. Desde Más Madrid consideramos que no lo es y lo hemos ido poniendo de relieve en las últimas semanas. En primer lugar, porque seguimos a la cola de lo que presupuestan otras comunidades autónomas. Para que usted se haga una idea, en Cataluña hay un proyecto de 72 millones y en la Comunidad de Madrid tenemos escasos 32, y ustedes siguen por debajo de lo que se presupuestaba en esta misma comunidad hace diez años.

Cuando hemos leído las medidas estrella que se presentaban sobre feminismo nos hemos sorprendido mucho al ver que la palabra mujer solo aparecía para hablar de las madres y el resto de las mujeres no éramos nombradas ni una sola vez en los documentos que ustedes mandaron; fuimos nombradas solamente para una ayuda a la maternidad que, como he dicho ya en diversas ocasiones, no va a llegar a más del 2 por ciento de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Y la otra medida estrella es la apertura de un centro de crisis de 24 horas para víctimas de violencia sexual, que es un centro de crisis que ya anunció Ciudadanos en la legislatura pasada, y mucho me temo que ustedes lo único que han hecho es simplemente heredar este anuncio. Es una gran noticia que haya un centro de crisis, pero llega tarde y es insuficiente por el número de mujeres que hay en la Comunidad de Madrid y porque, según las recomendaciones de la ONU, debería haber 16 centros de crisis; le damos la enhorabuena por este centro, pero les recordamos que el camino no ha hecho más que empezar y que vamos muy tarde.

Otra de las cosas que preocupan a mi grupo parlamentario es que la Comunidad de Madrid esté en la cola de las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia machista. Madrid ha concedido 16 ayudas en 2019 mientras que otras comunidades concedieron más: como Galicia, 189; o como Valencia, 204. En Madrid hubo ese año en torno a 33.000 denuncias y se dieron 16 ayudas. En el País Vasco hubo en torno a 5.000 y se dieron 250 ayudas. Con estas comparaciones lo que podemos ver es que la Comunidad de Madrid es la que más denuncias tiene y la que menos ayudas da. ¿Cómo pretende usted modificar estos datos? ¿Tiene su Gobierno algún plan para que dejemos de sentir que esta es la comunidad que menos cuida a las mujeres víctimas de violencia machista? Le hago estas preguntas porque leí hace unos días unas declaraciones que hacía usted en un periódico en el que decía que la falta de ayudas se refería a que las mujeres no cumplían los requisitos, y ponía el ejemplo de que les costaba mostrar la dificultad para encontrar empleo. Yo quiero pensar que estas declaraciones son un error de transcripción de la periodista y que una directora de Igualdad jamás pondría el peso en las víctimas para no conseguir las ayudas económicas.

También quiero manifestarle nuestra preocupación por el cuello de botella que se está produciendo por ser la Dirección de Igualdad la única capacitada para hacer los informes de los títulos habilitantes y el gran desconocimiento que tenemos sobre esta figura en la Comunidad de Madrid. Todas las que estamos aquí sabemos que las mujeres que sufren violencia la mayor parte de las veces no denuncian y que el único mecanismo que tienen para acceder a la red es a través del título habilitante; sin embargo, este título creo que no está funcionando en la Comunidad de Madrid por dos motivos: el primero, que no hay un conocimiento masivo de la existencia de este título y, por tanto, cuando las mujeres no lo conocen, no pueden solicitarlo; y, el segundo, como han dejado fuera a las entidades feministas para hacer informes, también estos títulos se ven reducidos. ¿Tiene usted pensada alguna mejora para este sistema?

Sigo mostrándole mis preocupaciones, ahora con la reinserción laboral. Ustedes actualmente tienen puntos de empleo para víctimas de violencia machista en las oficinas de empleo, pero, por la información que nos hacen llegar, nos parece que son insuficientes, y me gustaría trasladarle algunas mejoras para este servicio: la primera, que el servicio sea de proximidad, que haya un punto en cada oficina de empleo; un servicio personalizado, que cada mujer tenga una figura asignada, que esta figura tenga, además, formación específica y permanente, que el servicio sea reticular y, por supuesto, que haya confidencialidad absoluta de los datos. También nos parece que es importante que sea participativo y que formen parte del diseño de las políticas activas de empleo las demandantes en dicha situación. Y, por último, que sea proactivo.

También me gustaría señalarles que tenemos sin gastar el dinero destinado a la app y a la web para luchar contra el ciberacoso y que de la partida destinada a formación y empleo de fondos sociales europeos ustedes han gastado solamente un 1 por ciento. Tampoco fueron capaces de gastar el dinero del Pacto de Estado y tenemos 32 millones sin utilizar. ¿Han pensado en mecanismos que nos aseguren que utilizamos todos los recursos que hay a nuestro alcance? Porque tenemos pocos recursos y ustedes gastan menos de la mitad. Además, me parece que su Gobierno no se está adaptando a los nuevos tiempos, no piensan en unas líneas de intervención novedosas de cara a erradicar las nuevas formas de violencia machista que van apareciendo a causa del COVID y también por la evolución social que se adapta a la nueva era; tenemos nuevas formas de violencia que se adaptan a la nueva era y, sin embargo, vemos unas instituciones envejecidas que no generan nada nuevo o alternativo para erradicar la violencia machista. ¿Tiene ustedes alguna herramienta novedosa para seguir la senda de erradicar la violencia machista o van a seguir, como dinosaurios, sentados en sus sillas diciéndonos, cada vez que pueden, que todo está bien y, sin embargo, todo sigue sin mejorar?

Miren, desde Más Madrid defendemos el derecho a vivir bien de todas las personas. Esa es nuestra máxima, que todas las personas, vengan de donde vengan, tengan la posibilidad de vivir una vida digna, de encontrar la felicidad y el bienestar, de poder compartir el tiempo entre el trabajo, la familia, el ocio, el tiempo libre y el tiempo personal. Estamos empeñadas en poner todo nuestro esfuerzo en que esto suceda, y las mujeres víctimas de violencia machista se lo merecen, lo necesitan y tienen el derecho de poder empezar una vida nueva, lejos de sus agresores, con recursos, con

ayudas y acompañamiento y, sobre todo, sin juicios. Un Gobierno a la altura del siglo XXI tiene que ser capaz de garantizar el derecho a vivir bien a las mujeres víctimas de violencia machista; esperamos que en esta legislatura nos sorprendan y hagan algo para garantizar estos derechos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Arenillas. Ahora, y para acabar esta primera ronda, es el turno de la señora Platero, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Gracias, señora consejera, por estar hoy aquí. Como es su primera comparecencia en comisión –porque ha venido antes para preguntas–, queríamos felicitarla por su nombramiento, agradecerle su predisposición, al haber dicho a todos los grupos que su despacho está abierto para dialogar con nosotros, y ponemos el nuestro a su disposición. Tras escucharla en su primera comparecencia, vemos su compromiso y el compromiso de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra la violencia machista, porque creemos que tenemos que actuar desde todas las Administraciones, porque mientras tengamos un solo caso estamos fallando como sociedad y, por ello, no debemos ir solas sino también de la mano de los hombres, porque, si no, no terminaremos de acabar con esta lacra.

Como la señora Conejero lo ha mencionado, quiero comenzar mi intervención hablando del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, que pronto podremos desglosar en la Comisión de Hacienda y, en profundidad, con la consejera, pero, por lo que hemos podido ver, son presupuestos basados en previsiones realistas, comprometidos y que contribuyen a acelerar la recuperación económica sin dejar a nadie atrás; son presupuestos pensados en las familias y más en concreto en las mujeres de forma transversal; unos presupuestos que yo creo que son sociales porque el 88 por ciento se destina a gasto social, del cual la consejería de la que dependemos es una de las que destinan mayor esfuerzo presupuestario. Centrándonos en cómo van a afectar estos presupuestos a las mujeres, quiero decirle que, aunque a la izquierda no le guste, el plan de natalidad de la presidenta Ayuso está dotado, como hemos visto, de 29,67 millones de euros y va dirigido a mujeres madrileñas; que son unos presupuestos que llevan bajadas de impuestos, que tampoco le gustan a la izquierda pero que también afectan a las mujeres y a sus familias; que son unos presupuestos que refuerzan una educación libre y de calidad donde, gracias a la ley maestra, serán los niños, no serán los códigos postales, como quería la ley Celaá, y las madres podremos llevar a los hijos a donde decidamos, sin el código postal, entre otras muchas actuaciones. Y, en concreto, como venimos a hablar de violencia, unos presupuestos cuya partida 100, que es contra la violencia de género y por la promoción de la igualdad de oportunidades, hemos visto que aumenta un 29,5 por ciento, comparándolo con los presupuestos aprobados de 2019 –no los comparamos con 2020 porque los últimos presupuestos aprobados en esta comunidad lo fueron en 2019–, lo cual significa que tenemos 32,8 millones de euros para el próximo año. Y, hablando de presupuestos, unos presupuestos, como he dicho antes, pensados para las madrileñas. Mientras nosotros hacemos esto, el Gobierno de la nación plantea un hachazo fiscal de 4.000 millones a los españoles y, por tanto, a las españolas y a las madrileñas.

Y, hablando de Estado, no puedo dejar de hablar del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un gran paso, porque es muy difícil conseguir un consenso como el que se consiguió con ese pacto. La señora Gimeno nos decía que el PP rompía con temas de violencia. A mí lo que me preocupa es que hoy en día el único partido que se levantó de ese pacto de Estado fue el partido que hoy tiene la cartera del ministerio; con lo cual, lo que puede peligrar es el pacto de Estado al que hemos llegado entre todos los demócratas.

Antes de llegar a ese pacto de Estado, en 2017, como ya dijo usted, se realizó la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que fue pionera en muchos ámbitos en los que no vamos a volver a incidir, pero, como usted ha hablado de los ejes, me gustaría poner el énfasis en ciertas actuaciones que para nuestro grupo son muy importantes. El eje 1, de sensibilización y prevención, para nuestro grupo es muy importante, ya que creemos fundamental que llegue esa sensibilización a todos los rincones de la Comunidad de Madrid, con campañas como las que ha mencionado, como El silencio hace daño, con las de los hombres, como Si eres hombre hazlo, o con las que se han hecho en Metro de Madrid, porque estamos observando que los adolescentes –como decían- están normalizando una cierta violencia considerando que es parte de su relación de pareja y ni siquiera son conscientes de ello, por ejemplo, con el auge de las redes sociales. También quiero destacar las campañas y actuaciones que realizan con los ayuntamientos, ya que creemos que son ellos los que están más cerca de los ciudadanos y, por ende, de las víctimas, de las cuales usted nos ha dado datos que nos interesan mucho sobre las actuaciones que realizaban con ayuntamientos.

Otro punto que nos parece muy importante, señora directora, ahora que parece que ha disminuido el contagio, es que se puedan celebrar las jornadas formativas que hacía su dirección general de forma presencial con los profesionales de la red integral de violencia de género, que, según nos han trasladado ellos mismos, tenía mucha aceptación. Igual que nos parece fundamental la formación que se hace con jueces y fiscales destinados a violencia contra la mujer, o con los policías locales ya que son los primeros que intervienen ante una llamada y gracias a quienes pueden prosperar muchas denuncias. Y, hablando de jueces y juezas, voy a hacer un paréntesis porque no puedo resistirme a felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la presidenta por la labor que están realizando, en la renovación de las sedes judiciales, en el plan 21x21, de dotar a todos los juzgados nuevos de recorridos diferenciados y restringidos para evitar que la víctima y el agresor se encuentren, además de las cámaras Gesell, que saben que son espacios donde las víctimas más vulnerables prestan declaración grabada y creemos que es importantísimo.

En el eje 2 de la estrategia, relativo a la atención integral de las víctimas, por desgracia cobra mayor importancia, ya que son los recursos con los que contamos. Y digo por desgracia porque si se necesitan estos recursos es porque hay víctimas; ojalá algún día no se necesitaran los recursos y llegáramos a cero víctimas. Ya se ha hablado aquí de nuevos servicios, como el centro de atención 24 horas, del cual ya hemos visto que es una realidad, ya que en el proyecto de presupuestos ya está dotado económicamente.

Y sobre el eje 3, de coordinación, seguimiento e igualdad –y voy terminando, señor presidente-, quiero decir que estamos esperando los nuevos estudios que saque la dirección general, ya que sabemos que están trabajando en varios que nos parecen muy importantes. Aquí se ha hablado de mujeres mayores, pero también queremos hacer especial hincapié en la violencia en mujeres con discapacidad, ya que en 2015 se realizó una macroencuesta –por Mariano Rajoy, cuando estaba en el Gobierno- y vimos que el 31 por ciento de las mujeres con alguna discapacidad había sido o estaba siendo víctima de violencia de género. Sabemos que ya están trabajando en ello y nos gustaría conocerlo.

Y, para terminar, como estamos en el mes de noviembre y debemos visibilizar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer, no sé si tiene los datos –si no, ya hablaremos-, pero me gustaría saber si tienen pensado algún acto para conmemorar ese día. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Platero. A continuación vuelve a tener la palabra la compareciente, doña Patricia Reyes, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todas, señorías. Voy a intentar responder a casi todo lo que se me ha dicho; seguro que se me queda algo, pero yo también he estado del otro lado y la verdad es que me daba siempre mucha rabia que no me respondieran. Voy a intentar, de verdad, responder a todo lo que pueda.

En cuanto a la estrategia madrileña, yo le digo una cosa: el señor Sánchez fue investido presidente en junio de 2018, la estrategia nacional ¿saben en qué año finalizó? En el año 2016. La madrileña finaliza en el año 2021, que no ha terminado. Yo creo que estaría bien que sus señorías que lo han mencionado tuvieran el mismo nivel de exigencia con el Gobierno de la nación, que desde el año 2018 está liderado por el Partido Socialista y Podemos. Bueno, por Podemos más tarde. Llevan ustedes tres años y cinco meses en el Gobierno y no se ha hecho nada, no hay ninguna estrategia nacional contra la violencia de género; lo último que hay es un documento, la evaluación provisional final, que elaboró el Gobierno de Mariano Rajoy. Lo que sí les digo es que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid queremos hacer las cosas con rigor, no es cuestión de sacar planes como churros para que haya un titular, lo que verdaderamente nos importa es el plan en sí y que funcione, que las medidas que se pongan en marcha funcionen; para eso necesitamos hacer una evaluación de todo lo que hemos hecho y, a partir de ahí, comenzar a trabajar por si hay que implementar políticas nuevas, las que no funcionan dejarlas atrás, etcétera, etcétera. Yo quiero que sepan que todavía no tenemos esa evaluación, la evaluación final; se comenzará cuando acabe el año, evidentemente, y todavía no la tendremos hasta mediados o así, y a partir de ahí se empezará con una estrategia nueva.

Quiero decirles también –por cosas que han mencionado- que, para nosotros, el feminismo no es un ente abstracto y que no hace falta pertenecer a un colectivo tampoco para ejercerlo o para

luchar por la igualdad. Yo creo que es de justicia decir, además, que la red integral de asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género es una de las mejores que existen a nivel nacional, y es justo también decir que esa red la ha creado el Partido Popular, porque es así. Y esto, además, lo de que es una de las mejores, lo han reconocido diputadas de otros partidos, incluso algunos miembros del Gobierno.

En cuanto al centro España Te Protege, está en marcha, los fondos han ido llegando poco a poco, pero eso llevará un tiempo. Es cierto que el anterior centro tenía lista de espera; por eso, el anterior equipo de gobierno se puso a trabajar. Se ha aprobado ya en el Consejo de Ministros otro centro, que empezará el año que viene a funcionar, de asistencia a mujeres víctimas de violencia sexual. Y, aparte, está el centro España Te Protege, que incluye una remodelación del espacio que se encuentre, y nosotros, además, desde la Comunidad de Madrid hemos pedido permiso al ministerio – porque es él quien tiene que decidir, es un programa que parte del ministerio- para que haya también plazas residenciales, porque hemos detectado que existe esa necesidad también.

En cuanto a la app, hablan ustedes de partidas que han quedado sin ejecutar; alguna ha quedado sin ejecutar, evidentemente, y desde luego que es nuestra intención ejecutarlo todo. Yo, personalmente, me he incorporado en el mes de julio –ya lo saben ustedes- y vamos a trabajar porque así sea, hemos tenido un año anterior complicado –ya lo saben- y, desde luego, eso que dicen de que a día de hoy la ejecución es muy baja también tiene que ver –y se lo voy a contar por si no lo saben- con que el Gobierno, el Ministerio de Igualdad, ha ingresado un dinero –tiene que ver, ¿eh?; no solo es eso, pero tiene que ver, es una parte muy importante-, que creo que son aproximadamente 11 millones, para acometer el plan Corresponsables, que, además, lo debo decir, nos lo ha enviado sin tener perfilados los requisitos que son necesarios. En cualquier momento lo podemos hablar porque no me voy a detener. Todavía estamos teniendo reuniones, en el mes de septiembre mandamos una información para que nos aprobaran la memoria, está sin aprobar, etcétera, etcétera, etcétera. Tiene que ver con eso; no solo, pero es una parte importante de la baja ejecución que tenemos a día de hoy. Desde luego, esperamos, y nos estamos dando mucha prisa para que así sea, ejecutar ese dinero del plan Corresponsables.

En cuanto a los títulos habilitantes, quiero decir que es el Gobierno también quien tiene que autorizar qué centros los emite. Estamos en conversaciones y nosotros ya hemos planteado los centros que nos gustaría que lo hicieran y, por supuesto, también quiero decir que siempre van a ser profesionales los que emitan ese certificado.

Por otro lado, quiero decir a la señora Rubio que nosotros, desde luego, creemos que la violencia de género existe, o violencia machista o como quieran llamarle. A mí el término violencia de género no es el que más me gusta, es verdad, porque a veces sí que es verdad que se criminaliza a todos los hombres y creo que no debe ser así. Quiero decirle que existe, porque los datos están ahí. Por eso quería –si me da tiempo al final- explicarle las mujeres a las que se atiende en los centros, la situación en la que se encuentran, etcétera, etcétera. Yo le invito, de verdad, a que venga conmigo y hablemos con los responsables de los centros para que usted comprenda cuál es la situación de

muchas mujeres que desgraciadamente sufren un infierno, y sus hijos, además, también. Y creemos que, desde luego, es nuestra obligación ocuparnos de estas mujeres y de sus hijos, porque los datos no son solo las mujeres asesinadas; ojalá pudiésemos frenar eso, pero los datos no son solo esas mujeres.

Antes hablaba la señora Bistuer de los años ochenta. A mí me consta que en los años ochenta muchas mujeres iban a denunciar porque tenían un problema muy grave en su casa, su marido las había agredido, y no se sentían protegidas. Para esto sí que es cierto –también hay que decirlo– que las leyes han ayudado; han ayudado a que esas mujeres se sientan protegidas, a que tengan un sitio a donde ir y puedan salir de sus casas y no tengan que convivir con el agresor. Desde luego, nuestra obligación es dar toda la información de los centros, de cómo esas mujeres pueden recibir asistencia de todo tipo para que salgan adelante, porque son muchas..., o no, da igual, aunque no lo sean, las mayores también, pero muchas son mujeres que tienen toda una vida por delante y que pueden, desde luego, aportar muchísimo a esta sociedad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora directora, si le parece, como ya ha agotado su tiempo, pasamos...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Vale. Solo una cosita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): La violencia sexual... Bueno, eso creo que ya lo he dicho. Sobre el dato de los jóvenes, por supuesto que es preocupante, pero yo creo que ahí deberíamos reflexionar todos los grupos políticos y pensar por qué se está produciendo eso, porque también es cierto que desde ciertos sectores se criminaliza a los hombres, y yo he visto vídeos, de talleres que se han dado en determinados centros, en los que se insulta a los chicos, y eso tampoco debe ser así, porque no; porque los hombres no son criminales por el hecho de ser hombres. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. En el turno de réplica vuelven a tener la palabra los grupos parlamentarios, en esta ocasión por un tiempo máximo de tres minutos, y, al no estar la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, paso la palabra a la señora Rubio, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Vamos a ver, en Vox no negamos que haya violencia contra las mujeres, ien Vox no negamos que haya violencia contra las mujeres! Cada vez que ustedes dicen eso lo único que hacen es crear un hombre de paja, es decir, poner en boca de Vox un argumento que no hemos dicho y luego arremeter contra el argumento; con lo cual, no sirve de nada. Arremeten contra nuestro argumento, que es que hay más violencia que la de las mujeres.

Y, luego, está el tema de las cifras. Nosotros no negamos que haya; lo que nosotros negamos es que hay un emborronamiento de las cifras. Las cifras que ha dicho, por ejemplo, la

diputada Conejero yo las pongo muy en duda por la sencilla razón de que he visto cómo se hacen esas encuestas, y consiste en que uno pone –digamos- un grupo de ítems, en los que se intitula Violencia, y lo primero es solamente Te ha gritado alguna vez; Te has sentido ninguneada; y, luego, las últimas, son que ha pegado, etcétera. En el momento en que tú apuntas uno ya eres víctima de violencia, cuando, realmente, que te hayan dado un grito es muy posible que tú también lo hayas dado y es fruto de una discusión, y eso no es violencia, aparte de que ni siquiera es recurrente. A ver, es violencia, es falta de urbanidad, falta de respeto, pero no se puede decir que el 35 por ciento de las mujeres hemos sufrido violencia de los hombres, porque surgen este tipo de cosas. Pero en esto el feminismo tiene ya mucha trayectoria; hace muchísimos años que hay cifras falsas del feminismo: Gloria Steinem, por ejemplo, sacó un libro, Revolution from Within, diciendo que 170.000 mujeres morían al año de anorexia precisamente por lo que expresaba Betty Friedan en su libro, La mística de la feminidad, que consistía en que ser mujer generaba tanta angustia vital que las mujeres teníamos trastornos psicológicos, trastornos psiquiátricos, anorexias y otras cosas porque teníamos que estar a todo, ser perfectas, sentir no sé qué. Bueno, mentira; morían 70 y dijo 170.000. También salió y se generó en Estados Unidos... Estoy hablando de los lejanos tiempos; o sea, lo que ha llovido desde allí en cifras falsas les puedo asegurar que es brutal. Se dijo que en las finales de la Super Bowl subía un 40 por ciento la violencia contra las mujeres; es decir, los hombres se emborrachaban y se dedicaban a arremeter contra sus santas. ¡Mentira!; no hubo una sola cifra que ratificara aquello. No pasaba aquello, pero, eso sí, se generó... Es decir, se generó un debate y se generó una alarma social contra la violencia que suponía la Super Bowl. Todo mentira. A ver, no negamos la violencia.

Otra de las cosas es que, mire, muchas mujeres, efectivamente, no denuncian, lamentablemente las que son maltratadas, ¡porque tienen miedo!, porque lo único que consiguen es llegar, que les den un papelito, una orden de alejamiento, que el maltratador naturalmente se salta, y les puede pasar cualquier cosa. ¿Por qué? Porque los recursos se reparten en muchísimas denuncias instrumentales que todos sabemos que existen, porque todos conocemos dos, tres, cuatro e incluso cinco casos de mujeres que para conseguir ventajas en el proceso de divorcio le ponen una denuncia de violencia de género a su pareja o marido, con lo cual consiguen que no vea a los niños, consiguen la casa y consiguen que se pase una noche o un fin de semana en comisaría. ¡Todo este emborronamiento de cifras hace que no se ayude a las verdaderas maltratadas! Porque Vox no niega que hay mujeres maltratadas. Es más, ¡Vox se asombra del negacionismo de muchas de las personas aquí presentes, que niegan que hay hombres maltratados y que niegan que hay niños asesinados por sus madres! Ahora se está buscando el cuerpo, aquí en la Comunidad de Madrid, de un niño discapacitado de 13 años cuya madre ha reconocido que lo ha asesinado. A ver, ¡que las mujeres somos asesinas también! Creo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ha terminado su tiempo.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, pues muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Y es el turno de la señora Conejero por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Gracias a la directora general por su exposición. Señora Reyes, lo importante en cualquier Gobierno, desde luego, se refleja con un tema presupuestario; ese yo creo que es el fiel reflejo de los compromisos que adquiere cualquier Gobierno y de las prioridades que tiene para afrontar casos como este, la lacra que estamos viviendo de la violencia de género. Ese es un hecho objetivo.

Aquí, en la Comunidad de Madrid, se lo hemos dicho, y yo creo que es un hecho objetivo que debemos reconocer todos, el presupuesto es muy exiguo, siempre lo hemos comentado, y yo creo que usted, siendo parte del Gobierno, evidentemente, reconocerá que no es suficiente, porque, además, nuestra región –como muchas veces ha dicho la señora Ayuso- es la locomotora de nuestro país. Por supuesto, eso no lo vamos a negar. Pero, viendo estos presupuestos, muchas veces, en ciertas partidas que se realizan o en ciertos programas, como puede ser el que estamos hoy debatiendo, vemos que muchas veces nos quedamos en el vagón de cola, siendo la locomotora de este país, como le acabo de decir. Muchas veces el problema que tenemos es negociar los presupuestos, como están haciendo ustedes ahora mismo tan solo con un grupo político como el grupo político Vox; ese es el grave problema. Nuestro portavoz ya lo ha dicho, se lo comunicó a la presidenta: retire esos presupuestos y vamos a llegar a una negociación. Porque va a ser algo fundamental, va a ser algo fundamental además en esta época de crisis económica y sanitaria que estamos viviendo, para que haya una reconstrucción en nuestra comunidad.

También me gustaría agradecer el análisis que ha hecho la portavoz de Más Madrid en su primera exposición, porque es una de las denuncias que nosotros hicimos en un medio de comunicación y me alegro de que se haya hecho eco ella aquí, en esta comparecencia.

Pero lo que le quiero decir, señora Reyes, además, es que ha habido un tema, y es que creo que ha dicho la portavoz, también del Partido Popular, que va a peligrar el pacto de Estado, a lo mejor, por parte del Gobierno de España. Le aseguro, señora portavoz del Partido Popular, que no; no, eso se lo aseguro. Y le digo por qué: porque estamos concienciados con el tema de la violencia de género; el Partido Socialista está concienciado con la violencia de género y ha sido el Partido Socialista siempre el que ha defendido también a las mujeres. Eso mismo a lo mejor le debería preguntar yo a usted, si peligran algunos adelantos, y algunos a veces que se han producido en esta comunidad, en materia de violencia y de igualdad, con ustedes abrazándose a la extrema derecha. Esa es a lo mejor la pregunta que deberíamos hacer.

Pero, señora Reyes, además, el problema que hay es que muchas veces ustedes –como le he dicho, todavía queda, en la ejecución presupuestaria, que finalice el año; por supuesto, se lo he dicho en mi primera comparecencia- ya no es que no inviertan lo suficiente en violencia de género sino que el dinero que les mandan, por ejemplo desde Europa, de los 740.000 euros que les mandaron para la empleabilidad femenina –una cosa que es tan importante para la señora Ayuso- solo gestionaron 56.000! De las ayudas que les llegan vía estatal del tema de la violencia de género, que las paga el Gobierno del Estado, le vuelvo a repetir, y ustedes solo tienen que tramitarlas y gestionarlas, somos la comunidad que menos ayudas ha hecho en 2020.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Conejero, ha terminado su tiempo.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Finalizo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es el turno de la señora Arenillas, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de tres minutos; por favor.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Muchas gracias, directora general, por su exposición. A mí me parece muy importante que esta comisión no se vuelva a convertir, como ya nos pasó a veces en la legislatura pasada, en un diálogo sin escucha, porque creo que tiene poco sentido que desde la oposición critiquemos algunas cosas y desde el Gobierno nos digáis todo el rato que todo está bien y que no hay nada que mejorar. Fue gracias a Más Madrid por esta insistencia de cooperación y de intentar que las cosas funcionen, porque todas tenemos el mismo fin, que es mejorar la vida de las mujeres madrileñas, que se generó la Mesa violeta, en la que pudimos poner un poco de trabajo en común, y también fue gracias a la insistencia de hacer mención a los hombres por lo que empezaron a salir campañas dirigidas a hombres, y yo creo que ese es el camino; pero seguimos sin unidades forenses, seguimos sin protocolo de atención sexual, tenemos un presupuesto escaso, no tenemos herramientas digitales para acabar con la violencia digital, la red de la que usted estaba presumiendo está precarizada para las trabajadoras y es gracias a su voluntad por lo que salen adelante la mayor parte de los servicios, porque tienen contratos muy precarios; la formación afectivo-sexual es ridícula en la Comunidad de Madrid, sus socios de gobierno niegan la violencia machista, incluso han eliminado la palabra igualdad de esta consejería metiéndonos todo el paquete de mujer dentro de la familia. Su Gobierno habla de medidas antiaborto y usted incluso ha hablado de la criminalización de los hombres. Decir que criminalizamos a los hombres es quizás uno de los motivos por los que 1 de cada 5 jóvenes niega la violencia machista. Señorías, el feminismo no criminaliza a los hombres; el feminismo lo que hace es identificar un problema de los hombres que sufrimos las mujeres. Si no podemos identificar cómo funciona el patriarcado y cómo funciona el machismo, no vamos a poder resolver nunca los problemas de violencia machista. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Arenillas. Y para acabar el turno de portavoces es el lugar de la señora Platero por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Voy a ser muy breve. Solo quiero contestar a la señora Conejero que yo no he dicho que por ustedes peligre el pacto de Estado; he dicho que Podemos es el que tiene el ministerio ¿y es mentira que Podemos y Bildu fueron los que se levantaron del pacto de Estado? Si no creían en el pacto de Estado, ¿ahora van a gestionar el pacto de Estado? Pero no lo decía por el Partido Socialista, no tengo dudas; las dudas son por sus socios de gobierno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Platero. Y para terminar esta comparecencia interviene nuevamente doña Patricia Reyes, directora general de Igualdad, por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Quiero decir, en primer lugar, que el maltratador no se puede, en teoría, saltar las órdenes de alejamiento, como ha dicho la señora Rubio, porque existen mecanismos de control. Desgraciadamente, la mayoría de los asesinatos se producen sin que exista denuncia previa, y ese creo que es el principal problema en el que debemos trabajar, que las mujeres se sientan... Por eso determinados discursos a veces yo entiendo que son peligrosos, y este enfrentamiento entre nosotras, porque yo creo que al final aquí todo el mundo está hablando de lo mismo, si usted no niega la violencia machista, estoy segurísima de que quiere que esas mujeres se sientan asistidas –lo sé- y es necesario que conozcan que existe la red que existe y que todos los políticos estamos en lo mismo: que van a ser asistidas en caso de que tengan un problema grave.

En cuanto al tema presupuestario, yo les digo que –bueno, ya se van a celebrar las comparecencias de presupuestos- son casi 33 millones para el año 2022 en la Dirección General de Igualdad. En el año 2019, prorrogado en 2020 –igual me equivoco porque no tengo aquí la cifra exacta-, yo creo que fueron veintinueve millones y pico. Se está haciendo un esfuerzo, porque, evidentemente, también le digo, señora Arenillas, por supuesto que hay muchas cosas por mejorar, ¡claro que sí!, y existen necesidades, diferentes demandas, la sociedad va evolucionando y a ello intentamos adaptarnos. Y, además, por eso queremos hacer la evaluación final de la estrategia, para poder plantear nuevas acciones en favor de las mujeres, desde luego. Hay un protocolo de asistencia a las víctimas de violencia sexual, que además es un protocolo bastante pionero, aunque desgraciadamente por el COVID es verdad que se paralizó. No quiero remitirme siempre a esto, pero, bueno, sí que es verdad que lo están llevando desde Sanidad, yo me he reunido con determinadas personas de Sanidad y están avanzando en ello. No puedo darle una fecha, pero, si usted quiere llamarme en cualquier momento, yo puedo hacer esa gestión –además me interesa a mí-, me enteraré y le diré cuándo tenemos previsto que se ponga en marcha.

No quiero irme –porque me quedan dos minutos y medio- sin hablar de la red con la que cuenta la Comunidad de Madrid y los servicios que ha prestado hasta ahora, las asistencias que ha prestado hasta ahora. En 2020 –para hablar de un año completo, como decía antes- se atendió a 33.380 mujeres, contamos con 26 centros residenciales, si incluimos los centros de emergencia del COVID, ahora son 25, con 313 plazas, en los que se ha atendido a 794 víctimas de violencia de género; 461 mujeres, nada más y nada menos que 331 hijos menores y dos personas dependientes. Tenemos también los siguientes centros no residenciales: el centro de atención psicosocial del programa Mira, que ha atendido a 291 víctimas de violencia de género, 169 mujeres y 122 menores; dos centros de día especializados en atención a víctimas en riesgo de exclusión, que han atendido a un total de 1.252 personas, 1.204 mujeres y 58 menores; el Cimascam –que como he dicho antes también, es cierto que tenía lista de espera y por eso vamos a abrir otro centro el año que viene- ha atendido a 931 personas, 855 mujeres y 84 familiares; los 54 puntos del Observatorio de Violencia de

Género –que creo que funcionan bastante bien, la verdad-, en los que se ha atendido a un total de 14.875 víctimas de violencia de género, 13.960 mujeres y 774 menores, además de 141 personas dependientes. Tenemos también una unidad especializada en adolescentes y menores que sufren violencia de género también en sus relaciones de pareja, o fuera de la pareja, 308 chicas y 176 familiares han sido atendidos en esta unidad; el servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género directa, donde se ha atendido a 256 menores. También contamos con otros servicios, como la unidad de apoyo a familiares de víctimas mortales, el servicio de traducción simultánea en 51 idiomas, así como otras redes de apoyo en las que hay programas de ocio para las mujeres que están en estos acogimientos temporales, y sobre todo se trabaja muchísimo en todo lo que tiene que ver con el ámbito laboral, porque estas mujeres necesitan sobre todo ser independientes y, desde luego, desde la Comunidad de Madrid nos parece importantísimo. No sé si tengo más tiempo, presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: No.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Bueno, lo que les decía, en cualquier momento tienen las puertas de mi despacho abiertas y ojalá, desde luego, podamos trabajar todas en armonía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora directora general; gracias por sus aportaciones, por sus aclaraciones y por toda la información. Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Pues damos por concluida esta comisión. Muchísimas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 14 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid